de la mitad del producto de las aduanas del Pacífico. El otro agente, D. Plácido Vega, afirmaba que en virtud de sus instrucciones, podía dar á los subscriptores la garantía de todas las rentas del país; pero solamente el Sr. Sánchez Ochoa había anunciado oficialmente su plan financiero. (1)

Estando ocupados por los imperialistas los puertos afectados el pago del empréstito, se creyó desde luego que éste no se realizaría

El general Luis Wallace publicó una larga carta, sosteniendo que la emigración voluntaria para México, destinada á tomar las armas en favor de Juárez, no quebrantaba las leyes de neutralidad, y que no se opondría á ella el Presidente Johnson. Calificó la neutralidad de su gobierno, como un auxilio á Maximiliano, y la conducta de Napoleón en México, un fraude contra Inglaterra y España y una violación del tratado tripartito; aseguraba que el Norte y el Sur fraternizarían en una guerra exterior.

La prensa de los Estados Unidos recordaba, que el Vicepresidente Johnson había sido electo con arreglo á un programa que se apoyaba en la doctrina Monroe; que no había ministro americano en México y que el erario de los Estados Unidos no se prestaba á mantener, sin una gran mira, el ejército considerable concentrado en Texas; de todo ello se deducía, que el gobierno de Washington iba á tomar una parte activa en la cuestión mexicana en favor de Juárez. Aseguraba una parte de la prensa, que antes de que se llegara á la guerra, la Francia, aterrorizada al sólo aspecto del ejército del general Sheridan, retiraría de México sus legiones.

A la vez, varios agentes de Juárez trataban en los Estados Unidos, de comprar las armas de todas clases y tamaños, que habían dejado los dos millones de soldados que tomaron participio en la guerra civil de esa Nación.

Nada tranquilizador para los imperialistas fué el cambio en la frontera ame-

ricana, del general Brown por el general Steele, quien también pertenecía al partido de la guerra. Dotado de un espíritu menos inquieto que su predecesor, Steele se prestó á celebrar con el general Mejía un convenio, para poner término á las incesantes excursiones que los republicanos de México hacían de uno al otro lado del Bravo, exigiéndose después del convenio, pasaporte para atravesar el río.

El 12 de Julio (1865), había ocupado ya el ejército de Texas sus posiciones en la orilla izquierda del Bravo, y se aseguraba que el general Mejía había devuelto los cañones que compró á los confederados. Sabíase también que las partidas de éstos, que al mando de Shelby y Smith pasaron la línea divisoria, fueron detenidas y desarmadas en Piedras Negras por el Sr. Viezca, gobernador juarista de Coahuila.

Los republicanos sentían ya la marcada protección que con sólo su actitud les daban los Estados Unidos, no sólo por el grande ejército que reunían en Texas, sino porque á fines de Julio embarcaban en Nueva Orleans para Brazos, grandes cantidades de parque y útiles de guerra, estableciéndose en Brownsville el general Sheridan, en jefe de todas las fuerzas del lado occidental del Mississippí, y frente á Corpus Christí quedó fondeada una escuadra de monitores. Todo esto, unido al amparo que gozaban los republicanos por parte de las autoridades de Texas, hacía prever un conflicto casi inevitable entre los Estados Unidos y la Intervención y el Imperio.

El general Steele exigía á los imperialistas le entregaran la artillería que recibieron del general Slaughter. Entonces mayor número de tropas norteamericanas avanzaban en dirección á Texas y el río Bravo. La reunión de esas fuerzas no estaba justificada por las circunstancias locales, y continuaban en muchos lugares las convenciones, resueltas á sostener la expulsión de Maximiliano del territorio de México.

Agitábase en el seno de aquel gobierno, la cuestión de que se prohibiera el desembarco en la costa de México á cualquier soldado extranjero que viniera al servicio de Maximiliano, haciendo, en caso contrario, una protesta firme y perentoria. El gobierno debía mantener en Texas el ejército de observación, para que la presión físico-moral determinara la retirada de Maximiliano. (1)

El gobierno francés se inquietó por la concentración de las tropas federales sobre el Bravo, considerándolas como una amenaza. Drouyn de Lhuys conferenció con Mr. Bigelow, para saber si el gobierno americano estaba mal dispuesto respecto al Imperio en México; no contestó Bigelow de un modo satisfactorio en la primera entrevista; pero trasmitió á Washington su conversación con el ministro francés, y á poco se supo que los Estados Unidos reducían considerablemente el ejército en Texas; respondió el gobierno norte-americano con una nota

⁽¹⁾ El empréstito mexicano al diez por ciento. Con la autorización del gobierno mexicano, se ofrece un empréstito por diez millones de pesos, pagadero en diez años, que empezaran á contarse desde el 1º de Julio de 1865; será negociado en San Francisco, para lo cual se expedirán bonos de dicho gobierno con valores de 50 pesos á 1000, respectivamente, con un interés de diez por ciento anual, según los cupones que irán adjuntos. El principal é interés serán pagados en moneda acuñada en los Estados Unidos; el interés se pagará cada seis meses en el Banco del Pacífico y San Francisco; dichos bonos, que llevan la fecha de 1º de Julio de 1865, están de venta actualmente en la oficina del infrascrito, núm. 420 calle de Montgomery. El pago y redención de dichos bonos y cupones, está asegurado con la mitad del producto fiscal de las entradas y derechos procedentes de las aduanas de Mazatlán, Guaymas, Manzanillo y de todos los puertos de los Estados de Sinaloa, Sonora y Colima, y con los productos de las minas de los mencionados Estados y van refrendados por Samuel Brannan Esq. como fideicomisario. Dichas entradas y derechos, tan pronto como sean recaudados, serán depositados y se guardarán en el Banco del Pacífico, San Francisco, y empleados exclusivamente para el pago de dichos bonos é intereses. El gobierno mexicano se reserva el derecho de redimir dicho empréstito, ó cualquiera porción de él, después de haber dado aviso de su intención, durante seis meses, en un periódico publicado en San Francisco y en otro de Nueva York. Mr. Samuel A. Brannan Esq. que daba nombrado apoderado legal del Sr. Sánchez Ochoa, para tratar en su nombre todos los asuntos que se relacionaran con dichos bonos. Los libros para la subscripción quedaban abiertos en las oficinas del agente de la República de México, núm. 1, primer piso, 420 calle de Montgo-

⁽¹⁾ Comprendían, en Julio, las fuerzas que ocupaban á Texas, tres cuerpos de ejército, el 25, el 13 y el 4º Este se dirigió al interior, en tanto que los otros se quedaban en la costa del Estado, teniendo por centro á San Antonio de Béjar.

diplomática tranquilizadora, protestando pacíficas intenciones, aunque conviniendo siempre en que la opinión pública veía con desconfianza la intervención francesa en México; pero creía el Presidente poder asegurar, que conseguiría seguir dominando la corriente y resistir á ciegos impulsos. Solamente el rumor del licenciamiento de una parte del ejército de Texas, hizo subir el valor de los bonos del primer empréstito del Imperio.

El ministro mexicano residente en Washington, solicitó por medio del ministro M. Seward, permiso del gobierno norteamericano para abrir un empréstito, comprar armas y poderlas exportar para donde se juzgara conveniente. Manifestó el Sr. Romero, que el gobierno mexicano había estado esperando con ansiedad el término de la guerra civil de los Estados Unidos, estando ligado el triunfo de éstos con el de México, así como la derrota habría hecho más difícil la situación del gobierno republicano que presidía el Sr. Juárez.

Habíase creído por los republicanos de México, que una vez terminada la guerra en los Estados Unidos, su gobierno tendría que seguir uno de dos caminos: ó disponer que los franceses se retirasen desde luego de México, ó seguir la política de neutralidad observada hasta entonces, mientras se consolidaba la paz en los Estados del Sur.

En concepto de que se siguiese esta segunda marcha política, el Sr. Romero hizo notar al gobierno de Washington, que el pueblo mexicano estaba desarmado y sin recursos, y que si se consentía la extracción de armas para importarlas á México, y si el mismo gobierno permitía realizar un empréstito mexicano, podría terminarse en pocos meses la guerra que Napoleón había traído al territorio mexicano.

Fundábase la petición del Sr. Romero, en la identidad de intereses entre México y los Estados Unidos, respecto de la cuestión con Francia, y en la unanimidad de opinión que manifestaba el pueblo norte-americano acerca de las simpatías por la causa republicana en México.

M. Seward contestó: que ninguna ley prohibía la exportación de armas ó dinero de los Estados Unidos para México; pero que nunca debía entenderse que el gobierno infringía la neutralidad que en todas circunstancias había observado, y que solamente al congreso pertenecía la facultad constitucional de declarar la guerra.

Las probabilidades de que estallara entre los Estados Unidos y Francia, originaba los más alarmantes rumores; algunos afirmaban en Agosto (1865) que ya se había recibido la orden para la retirada del ejército francés; otros aseguraban que los austriacos empacaban en el palacio de Chapultepec todos sus efectos para marcharse, pretestando que la princesa Carlota había resuelto ir á Bruselas para asuntos de familia y ver morir á su padre, entonces ya moribundo. Esa tirantez de la situación se reflejó en «L'Estaffette,» órgano reconocido de Bazaine, al proclamar en un editorial, que el Imperio de Maximiliano era insostenible y que no quedaba á México otra alternativa, que elegir entre el protectorado francés ó la



D. Juan Jiménez de Sandoval
MARQUÉS DE LA RIVERA.

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE ESPAÑA CERCA DEL EMPERADOR MAXIMILIANO.

Fué recibido oficialmente el 8 de Marzo de 1865, esto es, ocho meses después de haber tomado posesión de trono el Monarca. El Señor Marqués de la Rivera había estado ya en México el año de 1853, en calidad de representante de su patria, para tratar el asunto de la deuda española, sin que le fuera dado obtener ningún arreglo. España mostró desvío respecto al Imperio levantado en México por la Intervención francesa. Cuando Maximiliano cayó prisionero en Querétaro, algunos representantes de gobiernos europeos en México, acudieron en favor del vencido, aunque sin carácter oficial en el campo republicano: el representante de España no siguió la misma conducta y consideró conveniente abstenerse.